

LOS JOAQUINES

Aburrido, descafeinado, insulso está siendo el periodo de sesiones actual de las Cortes de **Castilla-La Mancha**. No es un periodo de sesiones preelectoral, a lo sumo es un periodo de sesiones preautonómico. Sus señorías están más preocupadas por otras cuestiones internas dentro de sus propios partidos que del trabajo parlamentario.

Quiero que se me entienda, trabajar trabajan —al menos algunos sí lo hacen— pero hay poca cosa llamativa. Tan es así que la inercia ha llevado a destacar, incluso a escandalizar, el acuerdo adoptado por las Cortes por el que se eligieron a tres **Joaquines** como candidatos a ser magistrados del Tribunal Superior de Justicia de **Castilla-La Mancha**.

El asunto es que las Cortes proponen tres nombres para que el Consejo General del Poder Judicial elija de entre ellos uno que será nombrado magistrado por el Rey. La terna presentada y elegida con los votos socialistas, la abstención del CDS y la negativa a votar de los populares está formada por **Joaquín Iñiguez**, gobernador de **Ciudad Real**, **Joaquín Sánchez Garrido**, ex alcalde de **Toledo** y **Joaquín Fernández Rodríguez**, asesor en la Diputación de **Ciudad Real**.

Hubo un intento primero de negociar los tres nombres en cuestión por parte de los grupos políticos, intentos que el PSOE abandonó al tener un compromiso con **Joaquín Iñiguez**. Es evidente que los otros dos **Joaquines** no tienen en estos momentos especial interés en ser magistrados, los dos tienen despacho abierto como abogados y no lo cambian por una magistratura que además en principio no se presume de mucho trabajo ya que lo más destacado de sus competencias serían asuntos relacionados con el fuero de los parlamentarios. En definitiva, que estos dos **Joaquines** van de relleno para que el Consejo General del Poder Judicial tenga que elegir por fuerza a la persona propuesta por el PSOE. Caso de haberse consensuado otros nombres siempre se corría el riesgo de que el elegido no fuera **Joaquín Iñiguez**.

El asunto realmente no daba para mucho, pero era lo mejor que la oposición tenía en estos momentos para echarse a la boca en las Cortes. Hasta el presidente **Bono** justificó ese día su asistencia al Pleno con unas palabras sobre el asunto que resumidas eran que, son la mayoría y por ello eligen magistrado a quien creen conveniente.

Más preocupaciones que las Cortes le está dando al Gobierno regional la oposición que le hace Comisiones Obreras



Pedro Vadecantos, delgado del Gobierno en la región y Joaquín Iñiguez.



Manu Escudero, coordinador nacional del programa 2000 y Hernández Moltó.

vía Audiencia Territorial de **Albacete**. Aunque esta semana el Gobierno ha tenido un pequeño desquite moral al haber perdido CC OO un recurso que presentó contra los servicios mínimos dictados por la Administración en la huelga del 14-D. Sin embargo, también esta semana salía sentencia de otro recur-

so de CC OO contra el Gobierno. En este caso, era por el reparto de unos centavos, lo que este sindicato llaman «la bufanda», un dinero que se repartía entre los funcionarios, a decisión de CC OO, con criterios políticos. Audiencia no ha llegado a decir lo mismo; pero sí ha señalado en la senten-